



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PROGRAMAS A DISTANCIA – ACESAD

IES expertas en virtualidad ofrecen acompañamiento a las presenciales para superar emergencia por la pandemia

Comunicado a la opinión pública

La Junta Directiva de la Asociación de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia, ha visto con preocupación la expansión del Coronavirus y la calamidad mundial por la Pandemia, y el impacto que está causando en las actividades rutinarias de la educación superior, que nos desafían como Instituciones de Educación Superior a dar lo mejor de nosotros, entendiendo que nuestra obligación de formar con calidad, equidad y pertinencia no se detiene.

Es por eso que las 37 universidades e instituciones universitarias que hacemos parte de esta Asociación, ponemos al servicio de esta emergencia sanitaria y social que vive el país, nuestra experticia en procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías y formas de virtualidad de programas académicos, conforme las exigencias y normatividad del sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior colombiana.

Además, extendemos nuestra solidaridad a las instituciones de educación superior con modelos de formación presencial, pues sabemos que se están viendo afectadas por la obligada y prudente suspensión de clases en espacios físicos, de forma indefinida, mientras que la humanidad avanza en su batalla contra el virus.

Sin embargo, advertimos que la forma como la gran mayoría de universidades colombianas han decidido realizar, sin experiencia alguna, clases virtuales y teletrabajo como medidas contingentes frente a la enfermedad, es loable en la contingencia, pero no garantiza el cumplimiento de los debidos estándares de calidad, acompañamiento y logro propios de la educación virtual.

En ese sentido, es de aclarar que el aprovechamiento de los medios y las mediaciones tecno-pedagógicas disponibles tradicionalmente en estas instituciones, no representan necesariamente ni un reemplazo ni una aproximación a las exigencias que imparte la formación virtual y a distancia, ni los lineamientos del modelo pedagógico e-learning, e incluso, se desligan de las exigencias que define el mismo Decreto 1330 de 2019 (sobre condiciones de calidad y registro calificado de los programas académicos de educación superior), en cuanto a la conceptualización, aspectos curriculares, exigencia de recursos e infraestructura



técnica y tecnológica para el desarrollo tanto de la modalidad a distancia como virtual.

De allí que, como muestra de solidaridad y compromiso con el sector y con los cientos de miles de jóvenes que se están viendo afectados por la calamidad que vivimos, ACESAD ha decidido, previa coordinación y concertación de recursos con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, poner a disposición de todas las instituciones educativas públicas y privadas (de educación superior, formación para el trabajo, y educación media), procesos de asesoría técnica y pedagógica para el tránsito a la virtualidad, así como nuestra experiencia en la estructuración y desarrollo de plataformas tecnológicas para garantizar el óptimo desarrollo del proceso formativo.

Adicionalmente y a fin de apoyar la inserción en la virtualidad, se ha dispuesto una serie de webinar de carácter abierto para la participación de las comunidades académicas con la intervención de los expertos de cada una de las instituciones Asociadas, en las cuales se podrá visualizar experiencias exitosas y generar posibilidades de interactuar desde escenarios multilaterales y diversos.

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR

Presidente ACESAD- AIESAD

JUNTA DIRECTIVA ACESAD

Secretaría General

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO-

Tesorería

CORPORACION UNIVERSITARIA UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-

Vicepresidencias:

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO-**Zona Eje Cafetero**

CORPORACION UNIVERSITARIA ASTURIAS- **Zona Centro**

CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA- **Zona Sur**

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA-**Zona Norte Caribe**

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA- **Zona Eje Cafetero**

CORPORACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE- **Zona Antioquia-Chocó**